

El CJE apoya la Iniciativa legislativa popular para una Regularización Extraordinaria de personas extranjeras

1 El Consejo de la Juventud de España trabaja dentro del marco del reconocimiento de los
2 Derechos Humanos de todas las personas y entendemos la movilidad de las personas
3 como un derecho humano más a proteger, tal y como recoge nuestro documento de
4 bases.

5 Así mismo se menciona la política migratoria de la Unión Europea caracterizada
6 principalmente en el control de fronteras, sin atender al ejercicio efectivo de los
7 derechos fundamentales de la población migrante materializándose en disposición
8 jurídicas y poco garantistas.

9 En ese sentido, podemos citar la actual Ley de Extranjería y sus consecuencias para las
10 personas migrantes. En España se estima que residen de manera irregular entre 390.000
11 y 470.000 personas, de las cuáles un tercio serían menores de edad. El sistema de acceso
12 a la residencia contemplado en la actual ley de extranjería LO 4/2000 resulta insuficiente
13 y limitado, a esto hay que sumar que el procedimiento es burocrático y lento. Todo ello
14 se traduce en una espiral de vulnerabilidad y desprotección que acrecienta la exclusión
15 social e impacta en el conjunto de la sociedad.

16 La irregularidad supone una condena a la explotación laboral, la invisibilidad frente a las
17 instituciones, la desprotección legal o la exclusión de facto de los servicios públicos
18 esenciales como la sanidad, pero no sólo también supone una pérdida de un gran aporte
19 económico y fiscal para el conjunto de la sociedad, puesto que la economía sumergida
20 limita las contribuciones fiscales de estos trabajadores y trabajadoras a los impuestos
21 indirectos al consumo. Una estimación reciente de la Universidad Carlos III sugiere que
22 la aportación neta media de los trabajadores regularizados se incrementaría por encima
23 de los 3.250€ por persona y año.

24 La pandemia ha agudizado todas estas situaciones de desprotección y es urgente actuar.
25 Este proceso de regularización extraordinaria se ha utilizado en otras ocasiones, solo en
26 la Unión Europea, entre 1996 y 2008 se llevaron a cabo 43 programas de regularización
27 en 17 Estados miembros, las más recientes en Portugal e Italia en plena pandemia, una
28 respuesta apoyada por el Relator Especial de la ONU para los derechos humanos de los
29 migrantes. En España se han llevado a cabo seis procesos, cuatro implementados a cabo
30 por el Partido Socialista y dos por el Partido Popular.

1 Concretamente en esta ocasión, colectivos de distinto tipo impulsan esta Iniciativa
2 Legislativa Popular¹ que tiene como objetivo recoger 500 000 firmas para poder llevar
3 al Congreso el debate para una regularización extraordinaria que únicamente
4 conllevaría la modificación de la disposición transitoria de la Ley Orgánica 4/2000, de 11
5 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración
6 social.

7 La modificación propuesta pide un nuevo procedimiento para una regularización
8 extraordinaria. Asimismo, es importante destacar que esta propuesta está alineada con
9 los compromisos de España con instrumentos internacionales como la Agenda 2030 de
10 las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Objetivo 10)², el Pacto Mundial para
11 una Migración Segura, Ordenada y Regular³ y el vigente Pacto Europeo sobre Migración
12 y Asilo, firmado en 2008.

13 Esta propuesta por tanto es oportuna y viene a dar respuesta a un problema
14 ampliamente denunciando y que en la visita de febrero del 2020 el relator de la ONU
15 sobre extrema pobreza, Philip Alston, llamó la atención sobre las condiciones en las que
16 viven los jornaleros inmigrantes en España⁴.

17 Las personas migrantes en situación irregular son más vulnerables, especialmente las
18 mujeres, la infancia y la juventud, en este sentido consideramos que esta regularización
19 extraordinaria supone una herramienta útil para que los derechos de estas personas se
20 garanticen y se promueva una inclusión social, económica y política.

21 Por todo lo anterior el Consejo de la Juventud de España se compromete a:

- 22 • Apoyar la Iniciativa Legislativa Popular Regularización YA
- 23 • Participar activamente en la recogida de firmas para la consecución del objetivo
- 24 de las 500 000 firmas que se necesita para presentar la ILP en el Congreso.
- 25 • A poner en marcha acciones de incidencia y difusión de la iniciativa.

¹ <https://esenciales.info/>

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

³ <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>

⁴ https://www.eldiario.es/desalambre/onu-espana-autoridades-condiciones-inmigrantes_128_1142720.html